



Radicado No. 2023-EE-281864 2023-11-07 09:47:58 a. m.



Bogotá, D.C., 7 de noviembre de 2023

Doctor
FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Rector
Universidad de Caldas
rector@ucaldas.edu.co

Asunto: Concepto Favorable Plan Integral de Cobertura 2023-2

Respetado Rector:

En el marco de la estrategia "Universidad en tu Territorio" como compromiso del Gobierno Nacional de avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, que permita a las y los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a "una educación superior de calidad y pertinente", se revisó desde lo técnico y metodológico el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023-2 remitido por la Universidad de Caldas, del cual consideramos que su estructura se ajusta a lo establecido en la guía y formato suministrado para este instrumento.

El plan contempla dos (2) proyectos formulados que se encuentran acorde con los objetivos y ejes estratégicos que hacen parte Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 "Por la Universidad de queremos construir" tal como lo ha manifestado la Institución, los proyectos tendrán un impacto en la ampliación de cobertura mediante la vinculación de nuevos estudiantes con el fin de lograr aumentar las oportunidades de acceso y permanencia con enfoque territorial y poblacional de más jóvenes en el país.

La Universidad de Caldas recibió **174** nuevos estudiantes en primer curso en 2023-2 y tiene como meta recibir **1.250** nuevos estudiantes en 2024-1 a partir de los **\$2.106.003.288** asignados por el Ministerio de Educación Nacional para aumento de su base presupuestal de funcionamiento, recursos que serán destinados a financiar los siguientes proyectos formulados en el marco de su autonomía universitaria:

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122 Página 1 de 3





Radicado No. 2023-EE-281864

2023-11-07 09:47:58 a. m.

ítem	Nombre del Proyecto	Recursos Aumento Base Presupuestal 2023-2
1	Pregrado Regular -Manizales	\$ 0
2.1	Universidad en tu pueblo-Manizales	\$ 867.800.350
2.2	Universidad en tu pueblo-Aguadas	\$ 90.710.838
2.3	Universidad en tu pueblo-Chinchiná	\$ 226.777.095
2.4	Universidad en tu pueblo-La Dorada	\$ 199.563.844
2.5	Universidad en tu pueblo-Victoria	\$ 90.710.838
2.6	Universidad en tu pueblo-Norcasia	\$ 90.710.838
2.7	Universidad en tu pueblo-Palestina	\$ 267.596.972
2.8	Universidad en tu pueblo-Samaná	\$ 90.710.838
2.9	Universidad en tu pueblo-Manzanares	\$ 90.710.838
2.10	Universidad en tu pueblo-Salamina	\$ 90.710.838
Total		\$2.106.003.288

Adicional a los recursos para aumento de la base presupuestal, la Universidad estima recibir recursos por derechos de matrícula de la política de gratuidad y otras fuentes, orientados a financiar las siguientes líneas estratégicas: adecuación y/o dotación de infraestructura física y tecnológica; estrategias de bienestar, permanencia y graduación; optimización de capacidad instalada; y uso de establecimientos educativos o con aliados estratégicos.

Así las cosas, el Ministerio de Educación Nacional emite concepto técnico favorable con el fin de presentar el PIC 2023-2 ante el Consejo Superior Universitario y de acuerdo con los compromisos estipulados en la Guía para la formulación del PIC 2023-2, solicitamos a la IES remitir el acuerdo o acto administrativo mediante el cual se apruebe, resaltando que debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación, la distribución en las líneas de Inversión y el valor total.

Finalmente, desde el Gobierno Nacional reiteramos nuestro compromiso en la consolidación de la educación superior como herramienta para el cierre de las brechas sociales y la equidad territorial.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY FRANCO RODRIGUEZ Subdirector (E)

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122 Página 2 de 3





Radicado No. 2023-EE-281864 2023-11-07 09:47:58 a. m.

Folios: 3 Anexos: 2 Nombre anexos:

Plan_Integral de Cobertura 2023-2Caldas Final31oct.xlsx

PLAN INTEGRAL DE COBERTURA2023UNIVERSIDAD DE CALDASfin.pdf

Copia interna:

NANCY JUDITH BOTIA HERNANDEZ - Delegado de la Ministra ante el Consejo Superior o Directivo. ERIC JULIAN RODRIGUEZ MARTINEZ - Contratista

Copia externa:

Universidad de Caldas - Yamile Uribe Valencia - Jefe Oficina de Planeación y Sistemas - yamile.uribe@ucaldas.edu.co

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122 Página 3 de 3